

JUZGADO TRECE (13) DE FAMILIA DE BOGOTA

Bogotá, D.C., Cuatro (04) de Octubre de dos mil veintiuno (2021)

REF: 110013110013**201900116600**

(u.m.h)

Para los efectos legales pertinentes téngase en cuenta que la parte demandada a través de su apoderada procedió a contestar en tiempo la demanda proponiendo excepciones de mérito, sobre las cuales se pronunció la parte actora en tiempo.

Continuando con el trámite del asunto se fija fecha para llevar a cabo la AUDIENCIA INICIAL en donde se evacuarán las siguientes etapas: CONCILIACION, INTERROGATORIOS OFICIOSOS, FIJACION DE HECHOS Y PRETENSIONES, y CONTROL DE LEGALIDAD, para el día 31 del mes de Mayo del año 2022 a la hora de las 8:30 AM.

NOTIFIQUESE


ALICIA DEL ROSARIO CADAVID DE SUAREZ
la Juez,

c

NOTIFICACIÓN POR ESTADO No. 0165

HOY: 05 de Octubre de 2021 a las ocho de la mañana (8:00 A. M.)

LORENA MARÍA RUSSI GÓMEZ

SECRETARIA